

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8816** *EDIPE RESTAURACIÓN, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño.

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución n.º 23/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Doña Marisol Loiset Prieto contra EDIPE RESTAURACION, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 16 de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 643,20 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserccion en el B.O.R.M.E.

Logroño, 16 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090025291-1